Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SECECIENTOS Y NVEVE.

Año 29 de Mayo de 1709

En la Muy N.le y Muy Leal Ciudad de Murcia y Casa de la Corte de ella a veinte y nueve de mayo de mil setecientos y nueve años, los M.ll.es S.res Murcia, se juntaron a Cab.do Ecl.o; el Asistente Don Franz.co Quintanar Obeda, Alguacil M.or R.l Conc.o y th.e Corr.or de esta Ciud.d Don Feliz Andres, Don Antonio de Roda y Thomas, Don Bautista Cano, Don Diego Porto carrero, Don Franz.co Rocamora, Don Diego Zarzosa, y Don Antonio Arz talon Veyntidores =

Siendo Don Franz.co Garzia Guerero Surado =

Se leyeron la noche de la vis.pera del San.mo Sacram.to =

Se l.er Don Diego Porto carrero Ecl.or Comis.o de la Fiesta del Santis.mo Sacram.to Dixo, que habiendo solizitado con los Cab.dos Capitulares de la Santa Yglesia, se sirviesen proponer asu Cabildo sera de gran Complazencia para esta Ciud.d, mandasen que la noche de la vis.pera del Santissimo Sacramento, se tocase la Campana mayor y pusiesen luminarias, en demostrazion de la Celebridad de tan Soberano misterio; se leyo partizipado Sp.ho.s, como en vista de la referida proposizion, lo tubieron a bien, y mandaron, que no solo Sp.ho.s, se tea, sino es tambien ynvergetuum quedase acordado; Lo pone en la consideraz.on de esta Ciud.d = Que habiendolo oydo. Dio las grazias al S.r Don Diego p.r esta demostraz.on. Y acordo lo hagan adhoras, y tambien se suelte el Velon de Santa Cat.a, la dha noche al tiempo que prinzipie la Campana mayor; Pasando Recado el may.mo al S.r Ponticer para el toque de las de las Parroquias publicandose luminarias gen.s; Como se resolvio Sp.ho.s esta Ciud.d en el Año antez.te =

Don Quintanar

Don Diego Porto Carrero

Don Antonio Arz Talon